

El Fossar de les Moreres y la guerra de legitimidades

IÑAKI GIL DE SAN VICENTE - LA HAINE :: 18/09/2021

Texto redactado a partir de la intervención en la Diada de 2021 :: "El derecho/necesidad a la independencia sigue negado por el imperialismo español"

Compañeras, compañeros, justo en la placita de al lado podemos leer estas palabras de Frederic Soler (1839-1895): «Al fossar de les Moreres no s'hi enterra cap traïdor, fins perdent nostres banderes serà l'urna de l'honor. » (En el foso de las Moreras no se entierra ningún traidor, hasta perdiendo nuestras banderas será la urna del honor). Impactan ¿verdad? Debajo del pebetero siempre encendido, yacen cientos de catalanes muertos en 1713 defendiendo la independencia de los Països Catalans y la libertad de Barcelona. Entre 1701-1716 se libró la Guerra de Sucesión en la que se impuso a cañonazos la monarquía borbónica, aún vigente hoy, destruyendo las libertades de los reinos de Aragón, Valencia, Mallorca y Catalunya. La guerra impuso los Decretos de Nueva Planta y con ellos la centralización estatal en todos los sentidos, incluida la dominación de la lengua española. Solamente Hego Euskal Herria se mantenía relativamente libre, aunque cada vez más presionada.

Ahora que tanto se habla de finales y comienzos de ciclos políticos, hay que decir que la guerra de 1701-16 fue el verdadero final de una larga fase histórica y el comienzo de la opresión nacional que ahora y bajo el nombre de "Estatuto", oculta la ocupación militar, económica, sociopolítica, lingüístico-cultural... La diferencia cualitativa entre aquella fase y la actual, es que a los Països Catalans les fue arrebatada *manu militari* su independencia y es esto lo que da valor de presente y de futuro a las palabras de Frederic Soler: el Fossar es la urna del honor y no admite a traidores. Por eso estamos aquí, para rendir honor a las personas que han defendido el derecho/necesidad de la independencia, héroes y heroínas que lucharon, luchan y lucharán en casas, plazas, fábricas, escuelas, cárceles y exilios para recuperar el derecho inalienable a la independencia nacional del pueblo trabajador catalán. ¿Por qué hablamos del pueblo trabajador como el sujeto agente, activo, de la independencia? Porque así se desprende de su himno nacional, Els Segadors, que, al margen de disputas menores, refleja el papel decisivo y heroico de la clase campesina en la guerra de la independencia contra el rey Felipe IV en 1640-1652.

Si olvidamos o negamos las lecciones históricas estamos abocados a comulgar con la rueda de molino de la supuesta "Constitución democrática" y de la tramoya institucional que le acompaña. Enceguecidos por estos y otros colorines fatuos no comprenderemos que los actuales gobiernillos autonómicos son ramas del Estado con muy limitada autonomía relativa. En el caso concreto del Principat Catalá, creemos que el actual gobern es su único «representante político» cuando sólo lo es por, desde y para la institucionalidad española. Por, desde y para la democracia radical, republicana y popular, el único gobern catalá es el que está en el exilio, jugándose años de cárcel.

Para comprender plenamente la causa y los efectos de esta muy desigual por ahora dualidad de poderes políticos -el oficial según la Constitución española, y el emanado de la voluntad

popular-, debemos, además de mantener la perspectiva histórica, también saber que en realidad esa Constitución es la guinda envenenada que corona, y nunca mejor dicho, la pirámide o mejor decir el iceberg del poder del bloque de clases dominante en el Estado español, bloque en el que son fundamentales las burguesías de las naciones oprimidas. La punta del iceberg, lo que sobresale y es visible a primera vista, es la venenosa guinda constitucional aceptada como única opción política por todos los reformismos incluidos los soberanistas. La Constitución prohíbe explícitamente derechos elementales, sobre todo aquellos que nacen de la propiedad colectiva, es decir, de ese derecho/necesidad de que Catalunya debe ser propiedad de su pueblo obrero, y no propiedad del Borbón, cuyo ejército invadió los Països llenando de cadáveres el Fossar de les Moreres. La Constitución impone *manu militari* la nacionalidad española al pueblo catalán y si éste se resiste, lo aplasta con sus fuerzas represivas, económicas, políticas, propagandísticas, culturales, sociales, etc., de las cuales el Artículo 155 es sólo una muestra entre tantas.

Inmediatamente debajo de la guinda emponzoñada está el segundo nivel del iceberg: la Monarquía borbónica católico-militar, poder fáctico donde los haya, antidemocrático e irracional por cuanto niega toda lógica de libertad, de derecho/necesidad de crítica e impone la obediencia a una casta intocable de empresarios, monárquicos, militares, curas y seres serviles. Es por esto que el republicanismo es inconciliable con esta casta y por tanto con la guinda constitucional, y tanto más cuanto que ese republicanismo se basa en la independencia nacional del pueblo oprimido que quiere ser él el propietario colectivo de sí mismo, dejando de ser propiedad privada de y explotada por el bloque de clases dominante en el Estado español. La esencia antidemocrática de la monarquía es poco visible, aunque perceptible mientras que la mar social esté en calma y el iceberg no sea sometido a peligrosas corrientes de fondo que pueden arrancarle trozos importantes. Pero cuando estallan temporales, este segundo nivel aparece sobre las olas mostrando su funcionalidad única dentro de la estructura de explotación capitalista.

Lo verdaderamente decisivo es la pétrea masa gélida sumergida, invisible a la vista y al conocimiento inmediato, superficial, que constituye la esencia capitalista del Estado español como «nación fallida» desde los cánones eurocéntricos del Estado-nación burgués. Hablamos de la dictadura del capital, en cuanto relación social de explotación en el marco geopolítico de acumulación llamado España, marco muy débil comparado con otros Estados imperialistas que algunos, no pocos, empiezan a definirlo como un «protectorado» en disputa por las dos corrientes del imperialismo occidental: la yanqui y la euroimperialista. La dictadura internacional del capital tiene formas particulares en el Estado y singulares en los pueblos que oprime: vasco, galego, catalán, andaluz... Una de esas formas más particulares de lo universal del capitalismo en el Estado español es la impunidad de su Monarquía borbónica católico-militar.

Los gobiernillos e instituciones autonómicas son elementos funcionales a esta totalidad de opresión polifacética del Estado del capital sobre el trabajo, pero bajo fuertes presiones de la lucha nacional de clase, en determinados momentos críticos sectores radicalizados de la mediana y sobre todo pequeña burguesía pueden representar por unos fugaces instantes los deseos de las clases explotadas. La represión, la debilidad estratégica y sobre todo los intereses de clase de la burguesía, hacen que sean fulgores cortos. Un ejemplo contundente sucedió a comienzos de 2005 cuando el Parlamento español rechazó el Plan Ibarretxe de

reforma del Estatuto, y casi al instante el PNV y el gobiernillo vascongado obedecieron, pero la presión popular les obligó a abrir una vía aún más legalista y limitada que la anterior que llegó a su límite en 2008 con otra prohibición española. El Estado contraatacó creando una alianza nacionalista y neofascista española que, al sumar sus votos en las elecciones de 2009, obtuvo la mayoría legal para acceder a la lehendakaritzza de Gazteiz a pesar de que el PNV e Ibarretxe había sido el partido más votado. La ilegalización de la izquierda abertzale facilitó el torticero plan español. Ibarretxe se retiró de la política en mayo de 2009.

Sin duda, el Estado aprendió con aquella victoria y la ha repetido con variantes contra el independentismo catalán, fracasando en lo decisivo: la negativa explícita y dura a reformar el Estatut, la chulería anticatalana, las llamadas a cumplir con la legalidad estatal lanzadas por la gran burguesía autóctona y fuerzas españolistas, las presiones socioeconómicas, la represión en ascenso y endurecida desde octubre de 2017, etc., hicieron que parte del gobiernillo se exiliara, dando una lección de coherencia al PNV. Luego, la maniobra de las elecciones autonómicas de febrero de 2021 creyendo el Estado que arrasaría al independentismo aprovechando la excepcionalidad de la crisis pandémica, resultando todo lo contrario. Y por no extendernos el cinismo del palo represivo y la zanahoria del indulto, que ni Amnistía General, a una infinitesimal parte de las personas perseguidas de una u otra forma. El fracaso decisivo radica en que no han acabado con el independentismo, sino que además de crecer este en votos, también ha surgido un gobiernillo catalán en el exilio.

En estas condiciones se realiza la Diada de 2021 que es presentada como un adelanto para la «mesa de diálogo» entre el gobiernillo legal catalán y el gobierno español. Los dos miran siempre de reojo al gobiernillo en el exilio porque saben o intuyen que, en el decisivo nivel de la simbología nacional y de las complejas fuerzas psicopolíticas, vuelve a ser el único y verdaderamente legítimo en el contexto actual de debilidad de una fuerza obrera y popular independentista organizada. En las actuales condiciones, las limitaciones de clase del gobiernillo en el exilio no le restan legitimidad, en todo caso resaltan la naturaleza sucedánea y de segunda categoría del gobiernillo oficial, y, lo que realmente es decisivo, el retraso en el avance del independentismo socialista, el único que puede crear una República verdaderamente independiente.

Los previstos resultados de la «mesa de diálogo» confirman lo anterior: por un lado, el imperialismo español no va a ceder en nada decisivo y sólo va a prestar al gobiernillo alguna calderilla autonomista que se la cobrará con intereses políticos elevados, entre ellos el de borrar absolutamente la presencia activa del gobiernillo en el exilio en la conciencia, memoria e identidad del independentismo de masas. Por otro lado, el gobiernillo legal ha echado marcha atrás de forma parecida a como lo hizo el gobiernillo vascongado en 2005, salvando las distancias. Pero cada día de existencia del gobiernillo en el exilio es un mazazo en las legitimidades española y del actual Estatut. La extrema derecha sabe todo esto y recientemente el diario 'El Mundo' ha dicho con descaro que el gran objetivo oculto de la mesa de diálogo es el de «matar» al president en el exilio.

Hay abierta una dura guerra de legitimidades en todos los niveles de la vida catalana entre opciones políticas enfrentadas, opuestas y contrarias. A falta de un poder popular y obrero independentista, el gobiernillo en el exilio expresa con sus límites sociales el antagonismo entre España y el Principat Catalán, que a su vez puede extenderse al conjunto de los Països

Catalans y por la dignidad de su resistencia a otras naciones oprimidas. A nivel de los intereses de la pequeña y sobre todo mediana burguesía catalana soberanista y en menor medida independentista pero no socialista, hay una oposición –que no contradicción– entre la estrategia española y sus intereses soberanistas. La oposición puede suavizarse y sobrellevarse con el «diálogo» que oculta una cesión catalana permanente dulcificada con beneficios económicos. A nivel de la gran burguesía autóctona y de su bloque social de apoyo, las diferencias con sus hermanas de clase son puntuales, dado que todas viven gracias a la dictadura del capital.

Como hemos dicho al principio, el Fossar de les Moreres tiene también una carga de futuro porque al ser la Guerra de Sucesión el inicio de la fase histórica que ha aplicado diversas formas en la misma opresión nacional sustantiva hasta hoy mismo, muestra por ello la continuidad de esa contradicción insoluble entre la necesidad del capital español de seguir explotando Catalunya y la necesidad del pueblo catalán de ser propietario colectivo de sí mismo. Mientras que el derecho/necesidad a la independencia sea negado por el imperialismo español, de un modo u otro nos seguiremos reuniendo en esta plaza cargada de honor y simbolismo, virtudes que como muestra la historia saltan se ser ideales subjetivos a fuerzas materiales objetivas.

EUSKAL HERRIA, 17 de septiembre de 2021

<https://ppcc.lahaine.org/el-fossar-de-les-moreres>